**AENOR Internacional, primera entidad acreditada por ENAC para la certificación de sistemas de gestión de la continuidad del negocio**

* **Estos sistemas de gestión permiten a las empresas asegurar su capacidad para continuar suministrando productos y servicios a niveles predefinidos y aceptables en el caso de que se produzca un “incidente disruptivo”**

02 de agosto de 2018.- La **Entidad Nacional de Acreditación** (ENAC) ha concedido a **AENOR Internacional** la primera acreditación para la certificación de sistemas de gestión de la continuidad del negocio conforme a la norma UNE-EN ISO 22301.

La gestión de la continuidad del negocio es una **novedosa herramienta de dirección estratégica de las organizaciones** que, a partir de un análisis en el negocio que evalúa la apreciación del riesgo (considerando el contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y la definición y la prueba periódica de los planes de continuidad, es capaz de asegurar un nivel mínimo de suministro de productos y servicios para conseguir sus objetivos de negocio durante una interrupción y minimizar la duración de la misma evitando que los impactos alcancen niveles inaceptables.

La norma UNE-EN ISO 22301 especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar la sistemática de gestión de la continuidad del negocio de cualquier organización independientemente de su sector de actividad o su tamaño, con el fin de identificar las potenciales amenazas a la normal continuidad de sus actividades y procesos y de establecer estrategias que permitan aumentar su capacidad de resistencia o resiliencia en base a minimizar el riesgo de ocurrencia y, en caso de que se materialice, que le permita estar preparada para responder de la forma más adecuada, reduciendo el tiempo de interrupción/recuperación y, consecuentemente, el daño potencial del mismo tanto en términos económicos como reputacionales.

A través de la acreditación, la entidad de certificación ha demostrado que dispone de personal competente y procesos de evaluación y decisión validados y solventes para poder certificar con garantías que una organización dispone de un sistema de gestión de la continuidad del negocio conforme a la norma UNE-EN ISO 22301 que asegure la capacidad para continuar suministrando productos y servicios a niveles predefinidos y aceptables en el caso de que se produzca un “incidente disruptivo”.

**Las garantías de la certificación de sistemas de gestión acreditada**

La certificación de los sistemas de gestión es una herramienta que contribuye a estimular procesos de mejora continua en las empresas, a mejorar sus productos y servicios y su gestión, así como a reforzar sus oportunidades comerciales. Asimismo, ha demostrado su eficacia como elemento diferenciador en el mercado al contribuir a mejorar la imagen de las empresas y generar confianza entre clientes, consumidores, accionistas y autoridades competentes.

Pero para que la certificación despliegue todas sus ventajas es imprescindible que la entidad de certificación que presta el servicio sea percibida como una organización técnicamente competente, independiente y fiable por todos aquellos que han de confiar en la veracidad y valor de sus certificados, garantía que tan sólo aporta la acreditación, ya que sólo las entidades de certificación acreditadas han demostrado a una tercera parte independiente su competencia e imparcialidad para prestar el servicio de certificación.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: Industria,  Energía, Medio Ambiente, Sanidad, Agricultura y Alimentación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Transportes, Telecomunicaciones, Turismo, Servicios, Construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es